

Café de redacción

El desarrollo de la televisión digital terrestre (TDT) no va por buen camino.

Esa es la sensación general, en un momento en que está reciente la quiebra de la plataforma Quiero y está pendiente la decisión de los organismos competentes respecto a la fusión de las dos plataformas de pago, Vía Digital y Canal Satélite.

Televisión Digital Terrestre

De los problemas técnicos a los jurídicos

Se dice que la televisión digital trae la "democratización de las parrillas y del uso de internet", porque permite al usuario escoger sus programas y también su forma de utilizar la tecnología. Pero su futuro está en entredicho.

Parece que sólo los directamente involucrados en la TDT saben exactamente qué ocurre con esta tecnología que, aparentemente, es la base de un gran cambio sociológico. Para ayudarnos a entenderlo, hemos solicitado la colaboración de Marta García Vallejo, gerente de la Unidad de Negocio Audiovisual de Retevisión /AUNA; de Dionisio Oliver, como representante de UTECA (Unión de Televisión Comerciales Asociadas) y responsable de Sogecable; y

de Alberto Marcos, representante de FORTA (Federación de Organismos de Radio y Tv Autonómicos).

Se ha especulado con las virtudes de la TDT ¿qué ventajas reales ofrece?

Marta García Vallejo. Muchas. Una sería la calidad de señal, sus características técnicas garantizan la calidad de recepción de la señal de tv. Otra sería la posibilidad de una mayor oferta y más flexible. En un canal de tv analógico se pueden transmitir varios programas con calidad PAL, o un programa de alta definición. También es posible una oferta de servicios adicionales, asociados a los programas de tv o no. Es la convergencia

entre el audiovisual, la informática y las telecomunicaciones, en definitiva.

¿Qué es UTECA? ¿Hasta qué punto TVE está integrada?

Dionisio Oliver. UTECA es la unión de televisiones comerciales en abierto que ya existía antes del lanzamiento de los servicios de televisión digital terrestre vinculada a otras múltiples actividades. La integran los tres operadores privados: Antena 3, Tele5 y Sogecable, que comparten un multiplex junto con TVE. Un multiplex es la unidad mínima susceptible de ser procesada, radiodifundida o descodificada eficazmente. En España, existe un vacío regulatorio alrededor de la figura del operador de multiplex. A iniciativa de UTECA se ha constituido una mesa técnica de usuarios del multiplex compartido con TVE donde se asume, de forma interna, la figura de ese operador inexistente. Obviamente, los servicios concedidos a los tres operadores privados, frente a los dos otorgados a TVE representan una clara mayoría. La renovación de la concesión analógica de los actuales radiodifusores privados se supeditó al inicio de las transmisiones digitales en un plazo concreto. Se invitó a participar a TVE, que se incorporó a la gestión del multiplex y aceptó cumplir los plazos de inicio impuestos a los demás. No obstante, UTECA era quien estaba obligada a tomar iniciativas para la radiodifusión digital. En cuanto a la gestión del grupo de trabajo, es democrática. La secretaría es rotatoria y la voluntad de trabajo es por consenso. Los acuerdos son una



De izda a dcha: Marta García Vallejo, César Rico, Antonio Marcos y Dionisio Oliver, en un momento del debate.

nimes, quizás porque todo lo que vemos son problemas.

¿Qué es FORTA?

Alberto Marcos. FORTA representa a las televisiones autonómicas. Se creó en el 90, con el objetivo de apoyarse mutuamente. Las autonómicas se encontraban con que en su ámbito de cobertura podían ser fuertes, pero a nivel nacional necesitaban ser competitivas frente a las cadenas nacionales. En el caso de la TDT tienen problemas propios. En cuanto al marco regulatorio, existe un plan de actuación común y una comisión de seguimiento, coordinada para lograr objetivos comunes, independientemente de los planes de desarrollo de cada tv autonómica.

¿En cuanto al panorama de la TDT?

Dionisio Oliver. Está claro que tiene ventajas competitivas, como todos los procesos de digitalización y para todos los actores del sector. Por ejemplo, la liberalización del espectro con un consumo más óptimo de recursos o la mejora de calidad de las imágenes y las condiciones de recepción. La industria puede ver renovada parte del parque de la electrónica de consumo con la incorporación de nuevos servicios que ofrecer a los usuarios. Pero para plasmar esas ventajas es necesario que la Administración haga una fun-

ción de catálisis positiva que casi todos los actores de la TDT en España echamos en falta.

Alberto Marcos. A las Televisiones autonómicas nos parece que no se quiere fomentar la TDT. Nos han dado dos programas dentro de un múltiplex, pero necesitaríamos uno entero para cada televisión autonómica, porque la gestión, el compartir un múltiplex con otros operadores crearía muchos problemas. Y además, la legislación actualmente en digital no nos permite hacer desconexiones territoriales.

¿Cómo será la programación, principalmente de pago o en abierto?

Marta García Vallejo. En la regulación está previsto que cada radiodifusor nacional tenga una licencia de programa y los autonómicos tengan dos programas dentro de un múltiplex para sustituir al servicio analógico actual. Está también previsto que, cuando llegue el "apagón", a cada radiodifusor se le conceda un múltiplex porque entonces se liberarían frecuencias y se podrían habilitar otros recursos, suponemos que en abierto. Pero de aquí al 2012 no sabemos si habrá cambios en la regulación. En principio, el que cuenta con emisión en abierto la mantendrá y en el caso de Sogecable sería encriptada, en las mismas condiciones de su licencia. Pero todo puede cambiar al ritmo del mercado.

Aparecerán nuevos servicios y, en la medida en que se desarrolle la TDT, podría haber cambios.

España es el mayor fabricante de televisores de la UE, así que lo que domine en la UE fácilmente lo tendremos aquí. ¿Cómo serán en el futuro?

Dionisio Oliver. La industria española tiene ya varios modelos de receptores: Están los televisores digitales que sustituirían a los analógicos y que incorporan funcionalidades para los servicios de la Sociedad de la Información. En España hay acuerdos para que sigan el standard europeo, hoy MHP. Otro tipo de recepción se realizaría mediante descodificadores que carecerían de pantalla. Los descodificadores permitirían que los televisores analógicos sirvieran aún durante el período de transición a digital. También puede crearse un mercado marginal de convertidores OFDM a PAL que serviría para el segundo televisor en el hogar.

¿Cuál es la razón de que, habiendo cierto marco regulatorio, no se pongan a la venta televisores digital?

Dionisio Oliver. En los televisores con MHP disponible, éste corre el riesgo de convertirse en un caro ornamento. Hoy los múltiplex están demasiado fragmentados y no hay capaci-

dad para ofrecer los servicios de la Sociedad de la Información. Asimismo el DVD es una referencia en cuanto a imagen y sonido pero se necesita un régimen binario mínimo para poder ofrecer esta calidad. Por eso, el mercado puede volverse contra la TDT:

El marco regulatorio recoge una política extremadamente restrictiva de concesiones. Los consumidores tendrían que pagar unas 200 mil ptas por un televisor digital 16/9 pero la calidad no sería la de un DVD, el sonido no sería multilinguaje envolvente y habría una serie de elementos incomprensiblemente inútiles, esto es, los que permiten el acceso a los servicios adicionales de la SI, lo que deterioraría la imagen de marca de los fabricantes y del sector en general.

Parece absurdo que desde el 3 de abril algunos estéis transmitiendo "por imperativo legal" sin haber receptores, sin que nadie pague la publicidad porque no tiene mercado, sin medidores de audiencia...

Dionisio Oliver. No hay plan de negocio que soporte esta situación. ¿Y quién nos garantiza que vamos a sobrevivir hasta el 2012? Lo lógico sería ir entrando en un proceso de oferta al consumidor de productos cada vez más atrayentes.

Alberto Marcos. Pudiera parecer que las Autonómicas tenemos ancho de banda suficiente como para ofrecer servicios avanzados, pero nuestro objetivo como tvs públicas, cercanas al ciudadano, es poderles dar servicios localmente. En TDT, se nos ha dado una red de fre-

cuencia única de ámbito autonómico pero que no permite desconexiones. En comunidades como Andalucía, multiprovinciales, el actual servicio analógico emite un informativo por provincia y eso, en digital, no se puede hacer. Sí, las Autonómicas tenemos dos programas, y quizá ancho de banda, pero en digital no podemos ofrecer lo mismo que en analógico.

Marta García Vallejo. La gente de la calle no está informada, así que no hay presión, el conocimiento de la televisión digital le ha llegado a través de las plataformas de pago. Los abonados a la televisión digital rondan los dos millones de hogares, una penetración cercana al 20%. El resto, no tiene acceso a la tv digital ni lo demanda porque no hay receptores disponibles en el mercado. Respecto a la regulación, parece importante señalar que cuando se define el plan técnico se enfrenta a una limitación de canales, de frecuencias que se pueden utilizar para este servicio, porque tiene que convivir con la tv analógica.

Había cuatro canales disponibles en las bandas asignadas a un servicio de televisión que estaban libres históricamente. Se asignó otro a nivel nacional (además de los autonómicos) uno por provincia, para servicios analógicos en abierto. La Administración pensaba que la tv de pago podía ser el motor de la televisión digital. Se ha demostrado que era un error, pero entonces con esa filosofía se adjudicaron tres múltiplex y medio a Quiero TV, que constituyó una plataforma de pago, y el otro medio múltiplex a nuevas



A. Marcos: "A las televisiones autonómicas, la legislación actualmente en digital no nos permite hacer desconexiones territoriales"

licencias, para aumentar competencia en el mercado en abierto.

Ahora la Administración tendrá que replantearse qué hacer con esas frecuencias que quedan libres de Quiero, posiblemente tenga que revisar la regulación y esperamos que se escuche a los agentes.

Considero que la problemática actual no es un fracaso de la TDT, sino la crisis de la tv de pago por exceso de plataformas.

Dionisio Oliver. : La política de concesiones en España no es igualitaria. Nosotros estamos todos en un múltiplex: las dos de TVE y nosotros tres. Esto es, tenemos 1/5 de múltiplex, pero la concesión de Veo y Net es de 1/4 de múltiplex, lo que es un agravio comparativo. Además, las autonómicas tienen dos servicios dentro de cada múltiplex

de gestión directa y otros dos de gestión indirecta. TVE sufre un agravio comparativo también con las autonómicas públicas. Luego está el régimen concesional de Quiero con 3 múltiplex y medio.

¿Hay autonomías que no tienen TDT?

Alberto Marcos. En principio, todas las autonomías pueden conceder los programas no asignados dentro de sus múltiplex autonómicos y locales. El problema general radica en que la tv pública autonómica y concesión privada autonómica no puede estar creando mercado y expectativas cuando no hay aparatos ni televisores.

Marta García Vallejo. La Rioja por ejemplo, no tiene tv autonómica pública y ha preferido

plantear la gestión indirecta del múltiplex a través de un concurso que han ganado dos empresas privadas del Grupo Correo y COPE. Pueden poner en marcha una tv autonómica pública, o sacar a concurso la capacidad que tienen asignada.

Madrid es el caso de una comunidad autónoma con tv autonómica. Dos programas estaban directamente adjudicados a TeleMadrid, los otros dos han salido a concurso. Uno fue adjudicado a Onda Seis, del Grupo Correo y Prensa Española y el otro fue para Quiero TV en abierto. Los de Madrid llevan emitiendo desde el año 2000 y La Rioja no ha empezado aunque está previsto a final de año. En cuanto a las dos licencias nacionales, Veo y Net, tienen que empezar a emitir el 18 de junio.

Dionisio Oliver. Otro tema grave es el marco regulatorio. Nuestro grupo está trabajando mucho en la información de servicio para la navegación asistida que a su vez impactará en el problema de la medición de audiencia. Sobre esto no existe un marco regulatorio y el sector tiene miedo de que, de nuevo, la Administración lo defina sin dejarnos participar. Las técnicas de navegación son totalmente distintas en la TV digital y en la analógica. Por ejemplo, hay que contar la división entre la navegación por género y por canales o la posibilidad de acceso a un mismo servicio a través de diversos medios físicos: la tecnología debe estar oculta al usuario.

Alberto Marcos. Desde el punto de vista autonómico para que la TDT vaya adelante, hay que

arreglar el tema de las desconexiones territoriales. Con este punto ya se gana, pues se podría proporcionar al ciudadano una variedad de nuevos servicios. Está pendiente también de regular tres multiplex multifrecuencia de ámbito autonómico. Y lo ideal sería disponer de un multiplex completo teniendo en cuenta un modelo de mercado horizontal. Necesitamos un diálogo entre la Administración y las Autonómicas porque las condiciones nuestras son muy específicas.

¿Qué respuesta debería dar la Administración?

Dionisio Oliver. La vía del diálogo es imprescindible. La Administración tiene que hablar con los agentes. Hemos mencionado dos o tres problemas, pero hay mucho que tratar como la coexistencia de señales analógicas y digitales, análisis de las cuestiones relativas a la interoperabilidad, ídem a la política de gestión de multiplex, ídem de medición de audiencia y evitar lo que podría ser la pesadilla migratoria con el apagón analógico. Se ha dado un paso adelante con el reglamento de ICT en el que ha participado el COIT. Ha habido un gran consenso entre el COIT, ANIEL, TVE, FORTA, FENITEL y UTECA. La propuesta elevada al Consejo Asesor por la Administración presentaba ya discrepancias mínimas con la consensuada por el citado grupo. Iniciativas como ésta deben prosperar y repetirse en los demás casos donde el marco regulatorio aún está incompleto.

Marta García Vallejo. Para que haya penetración suficiente de



M.G^a Vallejo: “La vía de penetración y desarrollo de la TDT tiene que ser la televisión en abierto”



D.Oliver: “El régimen concesional en España no responde a un modelo igualitario”

la TDT cuando llegue la fecha del “apagado analógico” son clave unos contenidos diferenciados de los analógicos. Que el usuario se sienta atraído por algo más que el aumento de calidad

del sonido y la imagen. Los radio-difusores necesitan mayor ancho de banda, por tanto, una revisión del reparto, en lo que deben participar. La industria debe también sentirse involu-

crada, que se incentiven sus planes de negocio, bien con el cambio de receptores o con descodificadores. Sería necesario un apoyo a nivel europeo, dando plazos fijados en la UE para que los fabricantes se lancen.

¿Qué país europeo convendría tomar como referencia?

Marta García Vallejo. Quizás el Reino Unido, que salió ya en el 98 con una combinación de plataforma de pago y canales en abierto, mejor planteado que en España. Sin embargo, su plataforma de pago también ha entrado en quiebra y ha habido menos penetración de la esperada aunque mayor que en España. Hay emisiones regulares también en Suecia y Finlandia. Francia podría empezar a finales del 2002 y no hay fechas para el resto. Cada país tiene su propia regulación. Pero debería haber una coordinación desde la UE de forma que la norma DVB, se convirtiese en mayoritaria a nivel mundial, como el GSM.

¿La conclusión sería que la tv de pago está en crisis?

Marta García Vallejo. Está en reestructuración, las expectativas de desarrollo eran demasiado optimistas. Quiero TV pensaba que la televisión en abierto iba a ayudarlo, pero se retrasó su salida. El problema no es la tecnología sino el coste de los derechos, la competencia. El número de abonados ha crecido moderadamente.

Y es que la vía de penetración y desarrollo de la TDT vendrá seguramente por la televisión en abierto. Hay crisis del modelo de negocio, no de la tv digital.

